



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

APRUEBA ORDEN DE COMPRA POR CONVENIO MARCO "ADQUISICIÓN TONER PARA PROYECTO FNDR MEJORAMIENTO PASEO RIBEREÑO, VALLENAR".

VALLENAR, Agosto 05 de 2013.-

DECRETO EXENTO N°_4053/

VISTOS:

- 1.- El memo. N° 563 de fecha 7 de Julio de 2013 de Director SECPLA a Director de Administración y Finanzas.
- 2.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 602 de fecha 8 de Agosto de 2013, otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas.
- 3.- La Orden de Pedido N° 44 de fecha 05 de Agosto de 2013, de Secretaria Comunal de Planificación.
- 4.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 5.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emítase la Orden de Compra Convenio Marco "ADQUISICIÓN TONER PARA PROYECTO FNDR MEJORAMIENTO PASEO RIBEREÑO, VALLENAR", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	VALOR	O.C.
COMPUTACIÓN INTEGRAL S.A.	96.689.970-0.-	US\$379.06	2322-463-CM13

- 2.- Nombrase a la Secretaria Comunal de Planificación, Unidad Técnica del Servicio.
- 3.- Impútese el cumplimiento de las ordenes de compras a: cuenta 114-05-01-286 "Proyecto FNDR Gastos Administrativos Mejoramiento Paseo Ribereño", de Administración de Fondo de Terceros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada de Planificación - SECPLA
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/LZG/JEA/HAC/fle.-